| | | |
|---|---|---|
| Concejo Municipal Dosquebradas | **REPUBLICA DE COLOMBIA**<br>**CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**<br>**ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 068**<br>**ABRIL 26 DE 2013** | |
| | CÓDIGO<br>GP-RC-02 | NÚMERO DE PÁGINAS: 21 |

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día viernes 26 de abril del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO AL JOVEN SEBASTIAN MORALES CORREA, ESTUDIANTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EMPRESARIAL.**
5. **INFORME DE GESTION 2012 A CARGO DEL DR. OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA PERSONERO MUNICIPAL.**
6. **RECONOCIMIENTOALUMNOS ACUERDO MUNICIPAL N° 03 DEL 2011 POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO, UN RECONOCIMIENTO MUY ESPECIAL A LOS ALUMNOS MAS SOBRESALIENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**
7. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
8. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
9. **PROPOSICIONES.**
10. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

## 3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
10. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
11. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
13. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
14. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
15. CARLOS HUGO TORO RIOS
16. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

**La Señora Secretaria** le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

**El Señor Presidente** le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

## 4. RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO AL JOVEN SEBASTIAN MORALES CORREA, ESTUDIANTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EMPRESARIAL.

**El Señor Presidente** de la bienvenida a los invitados hoy se va a rendir un reconocimiento al joven Sebastián Morales Correa por los logros obtenidos en el país Hong Kong.

**Interviene el Lic. Jorge Rodríguez** manifiesta que "que honor tan grande para nosotros es estar el día de hoy en este recinto y más , para recibir el reconocimiento a la labor cultural del colegio, la institución educativa empresarial ha querido en todo momento descubrir esos talentos que nuestros jóvenes existen y trataron en todo momento también de hacer los más grandes, de exaltarlos ante la comunidad y de hacer que se desarrollen en cada uno de ellos para que su crecimiento humano y académico propenda hacia la construcción de la nueva patria, hoy estar en este recinto acompañando a Sebastián Morales Correa de verdad que es un honor, Sebastián pertenece a nuestro grupo de pinturas que desarrollamos los días sábados como parte del uso creativo del tiempo disponible, los sábados no solamente se desarrolla el programa de pintura sino que también tenemos el programa de danzas, teatro, música y dibujo y pintura, Sebastián ha sido uno de esos alumnos pertenecientes a dicho grupo y que con tesón, con entusiasmo, con responsabilidad ha sabido a progresar cada uno de estos minutos, el año pasado la institución educativa empresarial participó en el concurso regional de pintura, el 3500 participantes y tuvimos el primero, el segundo y el tercer lugar, esos tres primeros puestos obtenidos en ese concurso regional, los tres trabajos en los enviamos a China, a Hong Kong y tuvimos esa grasa y muy agradable noticia de que Sebastián no había otro lado uno de los primeros puestos a nivel mundial, porque son 100 puestos, 100 ganadores, esos 100 ganadores como si hubiesen ocupado el primer puesto, 100 ganadores a nivel mundial y Sebastián fue el único ganador por Centroamérica y Sur América, ningún otro país de América ganó premio a nivel de pintura, ninguno de Centroamérica y solamente dos representantes de

Estados Unidos, por eso es mucho más gratos darles esa noticia y por eso la felicitación muy sinceras y de ahí entonces que en verdad se merezca este reconocimiento oficial del Concejo municipal en el día de hoy "

**El Señor Presidente** solicita a la señora secretaria dar lectura a la resolución

**La Señora Secretaria** procede hacer lectura de la resolución N° 047 de abril 26 de 2013 por la cual el honorable concejo municipal rinde homenaje a Sebastián Morales Correa estudiante de la institución educativa empresarial del municipio de Dosquebradas. Hace entrega de la presente resolución la mesa directiva de la corporación.

**El Señor Presidente** agradece la presencia al licenciado Jorge Rodríguez, al joven Sebastián Morales Correa y a todos los estudiantes que nos están acompañando del colegio empresarial"

**Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas** manifiesta que" para reconocer una vez más la institución educativa empresarial Dosquebradas por ese trabajo tan comprometido que ha venido haciendo desde hace tantos años y para ponerla como ejemplo para las demás instituciones educativas ya que ellos son una muestra de la forma en que se puede proyectar una institución educativa a toda la comunidad, no solamente la comunidad educativa, si no a todo sector, porque ellos aprovechan hasta los días sábados y domingos para que la gente tenga oportunidad de educarse y esto es un fruto de ello y para ofrecer al joven Sebastián que el concejo municipal es toda una sala de exposiciones, aquí ya han venido grandes artistas a exponer, como coordinador del tema de exposiciones del concejo le ofrezco este espacio para que él venga y nos muestre su trabajo "

**Interviene el H.C Miguel Ángel Correa** manifiesta que "todo fue como muy coyuntural Jorge, yo pienso que esta corporación quien más lo conoce usted soy yo, trabajamos juntos, fue jefe mío en el 94 en la Secretaría de educación del municipio de Dosquebradas, un hombre que siempre su tendencia ha sido hacia la cultura, poeta como el mejor y qué bueno que el destino y la vida lo premie de esa manera, porque el premio no sólo es para Sebastián es para usted, porque su tendencia hacia las artes es reconocida, no solamente por el gremio en el cual usted trabaja como docente sino por toda la gente que lo hemos escuchado y hemos vivido con ustedes esta experiencia de muchas noches de poesía, quiero felicitar a Sebastián, me parece que es un logro impresionante y un reconocimiento de esa magnitud es un joven en potencia en conquistar el mundo, ya este municipio y este país le quedó chiquito, este es un muchacho para conquistar el mundo y de verdad que bueno ponerlo de ejemplo, no solamente para los jóvenes sino también para nosotros, nuestros hijos repito Sebastián usted no está para Dosquebradas, usted está para el mundo y que rico haberlo conocido"

## 5. INFORME DE GESTION 2012 A CARGO DEL DR. OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA PERSONERO MUNICIPAL.

**El Señor Presidente** les da un saludo de bienvenida a los invitados, la idea hoy es que nos presenten informes de gestión del año 2012

**Interviene el Dr. Oscar Mauricio Toro** manifiesta que "quiero comenzar leyendo las palabras que encabezan el informe, porque por expresiones de este servidor se basa en que con todo el corazón se hicieron (procede a hacer lectura de la introducción), podría ser mucho lo que hablemos acerca de la personería municipal y de las labores que está efectuando, las cifras estadísticas están ahí, nos tomamos el trabajo de obtener las cifras desde el año 2008 hasta el año 2013 para que se pudieran hacer los comparativos por ustedes sobre las labores que se han realizado y encontrarán ustedes por ejemplo que en acciones de tutela en contra del ejército de Colombia ha habido una disminución bastante significativa, pero no quiere decir ello que el trabajo no se esté realizando o que el trabajo haya disminuido, muy por el contrario la ciudadanía en este tema de la libretas militares acude mucho más a nuestras oficinas que cuando empezamos a iniciar las acciones de tutela, lo que sucede es que hemos adelantado conversaciones con los señores comandantes de brigada y hemos puesto en conocimiento todas las inquietudes de la personería municipal en referencia a la expedición de libretas militares a jóvenes que cumple su mayoría de edad y están obligados a definir su situación militar pero que no pueden hacerlo por alguna de las causas que conserva la ley, esas causas que consagra la norma un hemos logrado que el mismo tribunal contencioso administrativo de Risaralda se pronuncie en dos ocasiones, en donde a los jóvenes Dosquebradenses que tienen algún impedimento asiste a lo consagrado en la norma se les tutela en esos derechos humanos a estar en compañía de sus familias y los derechos también de las familias cuando al tener varios hijos, pero sólo uno de ellos ser hombre y acompaña la obligación en la casa se logra que se le expida su libreta militar y se logra saber de las diferentes acciones que emprendemos no solamente las de tutela, sino de acciones de revisión de oficios, revisión de solicitudes, de derecho de petición, las cifras son frías, el trabajo que hace la personería municipal de Dosquebradas es totalmente caluroso con la gente y caluroso lo digo, porque las personas que acuden a nuestras oficinas salen con orgullo de ellas hablando de la entidad que las atendió, como salen con una situación resuelta o salen con una verdad en sus labios, porque para nadie es un secreto que un ciudadano Dosquebradense debe desplazarse a veces caminando una o dos horas hasta nuestras instalaciones y el hecho de poder definir prontamente una situación referente a alguna problemática que se nos presenta y no poner a la persona a venir dos o tres veces a la misma oficina es una ganancia para ese ciudadano, siempre se actúa con lealtad, honestidad y la verdad hacia los ciudadanos y les podemos servir y le servimos y si se nos sale en nuestras manos o no somos competentes inmediatamente se los décimos también y no ponemos el ciudadano como se hace en otras instituciones a venir 2 y 3 veces al mismo tema para en últimas salirle con que no se le puede colaborar, la misión de la personería es que estamos instituidos como agente público ante autoridades judiciales y administrativas para la defensa del orden jurídico, el patrimonio público y de los derechos y garantías fundamentales, para la guarda promoción y defensa de los derechos humanos, la protección del interés público, la intervención en la solución de conflictos y vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas, las funciones de la personería yo lo he dicho muchas veces, tengo la fortuna de que ustedes me hayan electo nuevamente en este cargo y como lo dije en mis palabras iniciales de esta misión que tiene la personería de Dosquebradas no obstante el escaso personal con que contamos, ni obstante lo escaso de nuestro recurso de la hemos cumplido con toda cabalidad, ustedes han entrado obviamente al palacio municipal y pueden ver las colas de gente por así decirlo, porque logramos afortunadamente en las afueras de la institución unas sillas bien comodas para que la ciudadanía espere su turno correspondiente, hemos modernizado también un poco las instalaciones para poderle prestar a la ciudadanía un mayor y más ágil servicio, señores concejales la celeridad en los procesos y un servicio atento y oportuno a la comunidad, el hecho de entablar acciones populares como se lo saben, como lo hemos hecho desde años atrás en contra del mismo municipio de Dosquebradas, del departamento de Risaralda y de la corporación autónoma regional, del

ministerio de medio ambiente e incluso el fondo de adaptación a quienes últimamente hemos vinculado en nuestras acciones populares, creo que nos lleva a pregonar sin temor a equivocarnos el cumplimiento de esa labor de la defensa de los derechos de intereses colectivos, hay una problemática muy delicada que se evidencia en la institución Juan Manuel González y la personería ya intervino ahí, en ese tema del derrumbamiento de una parte del terreno que colinda con la quebrada que por allí pasa, es un tema que ya hemos intervenido, se ha solicitado al juzgado que extienda una medida previa, no lo ha hecho todavía, esperamos que una futura ola invernal no nos afecte a esta comunidad educativa, igual que esa comunidad educativa en el sector de los naranjos, en el sector de llano azul hemos interpuesto también las diferentes acciones populares en pro y todas ellas tienen que ver con nuestras quebradas, todas esas acciones populares que hemos interpuesto tienen que ver con el desbordamiento de las quebradas, con la socavación que cada quebrada de nuestro municipio hace por la recuperación de su cauce, que de una u otra manera lírica para los ciudadanos que colindan con ellas que estén en problemas, y no problemas pequeños, son problemas muy delicados, porque estamos hablando de que se pueden perder vidas humanas, se pueden perder viviendas y nosotros hemos tratado de hacer la intervención que corresponde a la personería municipal que es acudir a los medios judiciales para la defensa de sus derechos de intereses colectivos, lastimosamente las acciones populares, son acciones de largo aliento, de largo alcance son acciones que no permiten y el juez a quien no lo considera tomar las medidas previas que nos pueden llevar a conjurar esta situación, esas acciones populares de la hemos instaurado no solamente encontrar municipio de Dosquebradas quienes ya llevan a cabo varias legislaturas, ya conocen este discurso, pero los señores concejales que inician quiero que te escuchen, no se trata solamente de demandar al municipio para que sea el municipio que de una u otra manera al final de un proceso litigioso lleve a cabo las obras que se están pidiendo, el municipio tendría presupuesto suficiente para poder ejecutar las obras que necesitan los habitantes ribereños de la quebrada de Dosquebradas, es por eso que en toda acción de tutela que nosotros emprendemos con estos fines, vinculamos al departamento de Risaralda, vinculamos a la corporación autónoma regional de Risaralda, porque aunque siempre ellos al contestar la demanda esgrimen que ellos no están para hacer obras, pues entonces miramos a ver qué es lo que están haciendo con los dineros de los Dosquebradenses, entonces esa vinculación de la Carder y del departamento, además de la nación a través del ministerio del medio ambiente y del fondo de adaptación creado por mucho dinero, el fondo de adaptación y de mucho dinero creado para combatir los estragos de la ola invernal, entidad a la que hemos vinculado directamente estas acciones populares, creo que Cárder, fondo de adaptación, ministerio, fondo de adaptación podamos entrar a solucionar los problemas que tiene Dosquebradas en sus zonas ribereñas, hay acciones populares que en ese momento nos han culminado, porque donde se cumpla con todo ese tema, con todo lo que tiene el fallo judicial el municipio se queda sin presupuesto con una acción popular, entonces nosotros tenemos que propender porque las entidades del orden departamental y de el orden nacional de presidentes y tangibles en todo este tema ha dedicado como esas falencias que se presentan en la socavación de la quebrada hacia los barrios y hacer las viviendas, el tema de veeduría ciudadana que también está como meta, como una parte de nuestro posicionamiento institucional ha dado mucho que hablar, ustedes pueden mirar en ese informe las acciones de tutela que se han interpuesto y no solamente es el tema de salud, son temas de salud algunos muy delicados, hay otras que sí son de cajón y se presentan normalmente, pero hemos tenido la fortuna de conocer casos totalmente diferentes e intervenir decididamente e incluso entutelando al municipio por temas de agua, temas tan delicados como el acueducto por zonas de nuestro municipio que no reciben un agua tratada para el consumo humano, hemos interpuesto tutelas y las hemos ganado al municipio lo han obligado a tomar las medidas necesarias pertinentes para que a estos ciudadanos se les suministre el servicio de agua, hemos

interpuesto tutelas por el servicio de agua y han sido muy fructífera para nosotros, hay un problema delicado también con el runt por el no reporte a nivel nacional, entonces muchas personas que nos están quejando en la correspondiente licencia nos demandar ante el de una contencioso administrativo de Risaralda, demandar al Ministerio de Transporte, incluso nos ha tocado intervenir en algunas ocasiones demandando estabilidad laboral reforzada para ciudadanos que de una u otra forma estando en estado de embarazo o estando incapacitados los patronos les han terminado su contrato de trabajo, entonces miren que las acciones de tutela no solamente son desde el orden de salud y pensional e incidentes de desacato, en este momento el señor director de positiva está en desacato ya confirmado por el tribunal contencioso administrativo un de Risaralda gestión de la personería municipal de Dosquebradas por negarse a reconocer una pensión a una ciudadana de Dosquebradas, lo que está haciendo la personería Dosquebradas ustedes pueden consultarlo en cualquier otra personería y no se hace, que el personero presente las demandas por el ciudadano, las firme como abogado, como personero municipal eso no lo hace ninguna personería, porque es asumir un riesgo, en estos momentos lo que llevamos transcurrido de este año llevamos 334 tutelas interpuestas en cuatro meses y todas las tutela de las ha interpuesto el personero municipal, las ha firmado el personero, tutela que se pierde tutela que apelamos, eso no lo logra hacer un ciudadano común y silvestre y no es que uno sea más que nadie, pero por lo menos el señor le dio a uno la capacidad de estudiar y la probabilidad de estudiar, entonces sabe uno que de pronto el señor juez le tutela en primera instancia, no está en lo correcto, le apela a uno la segunda instancia y hemos sentido fallos muy favorables de parte del contencioso administrativo y del tribunal superior del distrito judicial de Risaralda, entonces cuando vemos que las tutelas se pierden en primera instancia apelamos, para eso tenemos conocimientos jurídicos en esos hechos, lo que no tiene el ciudadano común que se le notifican una tutela, un fallo de 10 hojas a él le dar pereza leer y si lo lee no lo entiende, en cambio cuando nosotros nos notifican estas decisiones, nosotros interponer los recursos en contra del consideramos procedente, porque hay tutelas que dicen hecho superado pero porque es el hecho, por voluntad propia o porque le notificaron las tutela han accionado, estos incidentes de desacato que nosotros hemos presentado, la verdad es que no nos han quedado muchos amigos, porque se inicia un cliente de desacato en contra del director de un fondo de pensiones o contra el mismo secretario de salud departamental de otras y asi a nosotros no nos queden unos buenos amigos sí podemos decir sin temor a equivocarnos hemos cumplido y nos sentimos muy tranquilos con el deber cumplido por lo menos hasta ahora, son cinco años que he estado al frente de la personería municipal y espero el señor me permita cumplir con mi periodo y poder renovar aún más las actuaciones que nosotros hacemos y contar de pronto con un respaldo económico mejor para poder tener más directamente a los ciudadanos de Dosquebradas de manera tal que nuestro posicionamiento institucional está por encima de todas las personería del departamento, los personeros del departamento llaman a hacer consultas y hacen consultas por escrito, envió sus funcionarios para que la personería municipal de Dosquebradas les expliquemos, somos nosotros, que es lo que hacemos y con qué fines lo hacemos, el solo hecho de que personeros acudan a nosotros para solicitar orientación en cuanto a las actuaciones nos da nosotros una voz de aliento, nos da un reconocimiento respecto de que lo que estamos haciendo si se visualiza a nivel departamental y también podemos tener la absoluta certeza de que se están haciendo las cosas bien, desde la personería municipal de Dosquebradas hemos construido jurídicamente hechos y actuaciones que han dado la vuelta a nivel nacional, una de ellas la tutela en contra del ejército de Colombia y el ministerio de defensa, esta tutela es autoría de la personería municipal de Dosquebradas y con esta tutela los personeros del país están haciendo valer los derechos de quienes en algún momento son requeridos por el ejército de Colombia para el pago de ciertas cantidades de dinero que primero no tienen y segundo no tendrían por qué pagar, pues mientras la ley le da a

usted unos beneficios el ejército de Colombia se los quita, afortunadamente estas situaciones tan menguado mucho y ustedes ven que el año pasado tuvimos muchos tutelas en encontrar del ejército y este año han sido más bien pocas, pero es debido a la gestión que se hizo y el ejército y en especial el distrito militar tomó la decisión, cuando nosotros le oficiamos al señor comandante del distrito militar tomar decisiones respecto a esos casos puntuales a los cuales nosotros hacemos referencia, nosotros obviamente somos los abogados del que no tiene abogados, esta es una definición creo yo haberla escuchado cierto día y creo que es una buena definición para lo que es la personería municipal, es el abogado de quien no lo tiene, de quien no tiene las capacidades para conseguir un abogado, de tal manera que nuestras instalaciones a través de la delegación que maneja todo el tema de la tensión jurídica y desde el mismo espacio el personero municipal, a las personas que asisten a nuestra entidad les prestamos a la colaboración con toda honestidad y con toda seguridad y si a la persona que tenemos que decir que no le podemos servir, no es nuestra competencia, le damos alguna luz o simplemente le decimos señor no podemos hacer nada, y esa honestidad nos ha canjeado más amigos que personas con algún tipo de malversación, porque decirle a la gente la verdad y no ponerla a voltear es muy agradable para la gente que va a nuestra oficina, la asistencia jurídica entonces ha sido uno de los pilares fundamentales de la personería municipal, las comunidades acuden masivamente, hemos aconsejado muchas comunidades jurídicamente y la hemos representado, de manera tal que ustedes señores concejales pueden contar con que la personería municipal hay personas decididas a cumplir con sus labores, que no le tiembla la mano para cumplir sus labores, para iniciar un incidentes de desacato en contra de quien sea, para que cumpla con los fallo de tutela y no buscamos otra cosa sino el beneficio de los ciudadanos de Dosquebradas y el respeto por sus derechos humanos y fundamentales, la asistencia jurídica ha sido un bastón importante en la personería de y para ello hemos contado también con el apoyo del consultorio jurídico de la fundación universitaria del área andina con quien renovamos convenio y también con la Universidad libre de Pereira con quien renovamos convenio, de tal manera que estos jóvenes nos deja una invaluable ayuda atendiendo y representando jurídicamente a los ciudadanos, la personería solamente puede hacer representación de los ciudadanos en casos de acciones de tutelas, acciones populares o acciones de grupo, en caso de interdicciones judiciales tenemos una gran demanda de interdicciones judicial de unos procesos que lleva la doctora Sara Lucia cuando la persona no puede valerse por sí misma, porque sus capacidades mentales están disminuidas o es un despilfarrador, nosotros intervenimos para que a esta personita que le asigne un curador que le ayude a manejar sus bienes, esos son los procesos en que nosotros intervenimos, pero procesos de una restitución de un inmueble, de un proceso laboral, de un requerimiento civil o algunos casos de familia muy pocos, son los estudiantes del consultorio jurídico quienes hacen la representación judicial de los ciudadanos de Dosquebradas, de tal manera que esa labor del consultorio jurídico es muy importante, lastimosamente hay unos meses al año que no la tenemos, las consultas y las representaciones de represadas, no porque no queramos hacerlo sino porque la verdad le representaciones de este tipo para los ciudadanos, en la personería municipal con los escasos recursos que contamos y con la ayuda de la ESAP que nuestros funcionarios se capaciten en contratación, ley de archivo, el nuevo código de procedimiento administrativo y gestión pública, en finanzas públicas, hemos también formado y dictado capacitaciones y charlas a los personeros estudiantiles, integrantes juntas administradoras locales, integrantes de ligas de consumidores, juntas de acción comunal, organizaciones sociales presentes en nuestro municipio, por iniciativa de la personería municipal se creó el Comité para la defensa de los derechos humanos y la defensa de los derechos e intereses colectivos, es un comité que está funcionando, el año pasado tuvimos tres reuniones donde se analizan problemas de derechos humanos y de derechos de intereses colectivos y en el cual tiene asiento la Carder, la comisaría de familia, Secretaría de desarrollo social y político, secretaria de gobierno, salud,ICBF, el

sector universitario y la policía nacional, obviamente encabezado y con la presidencia por parte de la personería municipal, este año pretendemos presentar un proyecto ante ustedes honorables concejales, porque los comités que están operando son inoperantes, son tantos los comités que existen creados, que no hay forma de que los funcionarios asistan a ellos, son tantas las reuniones a las que deben asistir que los mismos funcionarios que no hay forma que el funcionario ejerza su labor y a su vez cumpla con los mandatos exhibidos por el Comité, vamos a hacer un trabajo desde la personería municipal, con el acompañamiento del ICBF y del señor secretario de salud para hacerles una propuesta a ustedes y creo que voy a liderar ese proyecto de acuerdo para que estos comités se hagan operativos, hicimos una cuenta y hay 15 comités y cada uno tiene unas funciones que pueden ser ejercida bien en una misma reunión, entonces vamos a estudiar la forma para que estos comités puedan ser más operativos y en realidad se presta en la asesoría a las administraciones municipales que es lo que se requiere, las acciones populares y administrativas son bastantes, hemos tenido solamente la presentación de acciones populares sino la remisión y servir como órgano de control respecto a la ejecución de las órdenes judiciales relacionadas con las acciones populares, intervenimos también el consejo de disciplina de la cárcel la Badea, es de anotar que este informe está con corte a 28 febrero de este año, las víctimas de la violencia se han disparado bastante y hemos tenido algún tipo de problemas en este sentido, pero con el concurso al señor secretario de gobierno a quien en última le corresponden estas actuaciones hemos logrado que se le dé agilidad a la atención prioritaria a las víctimas de la violencia y los desplazados que llegan a los municipio, hemos recibido declaraciones por amenaza en cantidad de 111, declaraciones por secuestro y desaparición de tres, declaración reclutamiento ilegal dos, y hemos participado obviamente con la secretaria técnica del Comité de víctimas en dos elecciones de estos comités, la ley 1448 del 2011 establece que las personería son el primer contacto con la víctima y establece también que a las personería las administraciones municipales dotarlas para la recepción de estas declaraciones, las personas que llegan a nuestros oficina de hacer la declaración en una oficina abierta como en un cubículo cerrado y cualquier persona que tenga al lado va a escuchar qué fue lo que le pasó, pero no hemos logrado establecer ante la administración municipal a pesar de la insistencia que nos colaboren cumpliendo la norma estamos totalmente abandonados en ese sentido pero nos interesan más las personas, y tenemos que disponer de nuestro personal y recursos para cumplir con lo que no hacen otras instituciones lo vamos a hacer, hemos intervenido en la reconstrucción del tejido social con acciones populares, elección de cogestores de la red reunidos, hemos participado en reconocimientos fotográficos en cantidad de 6. Intervenciones 15, hemos tenido reuniones con la población diversa, hemos prestado 1160 ubicación ciudadana, 169 amparos de pobreza y hemos reducido bastante ese tema, no toda persona que no tenga un abogado se puede decir que está en situación de amparo de pobreza, no toda persona que no tenga que pagar un abogado tiene que estar en situación de amparo de pobreza, porque si yo no tengo un peso pero voy a cobrarle al señor una letra de 100 millones de pesos, nosotros no nos préstamos para que la ciudadanía abuse de esa figura de la paz de pobreza, derecho de petición, acciones ciudadanas, veedurías ciudadana, es un tema que ha tenido mucho descenso el de las veedurías ciudadanas, es un tema que hay que atacar de fondo porque el control primario lo tiene que hacer la misma ciudadanía, la misma ciudadanía es la que debería hacer ese control finigenio respecto de las diferentes actuaciones del Estado en su comunidad, lastimosamente difícil y complicado comprometerá la ciudadanía estamos aprendiendo unas labores no solamente con los adultos sino por los jóvenes para que exista veedurías ciudadanas que se hagan partícipes activos de la política de nuestro municipio, la herramienta que tiene la personería municipal y los organismos de control de decirle al estado, de decirle al señor alcalde o alguno de sus secretarios que la van a embarrar, ojo con este tema, nosotros hemos realizado en el año inmediatamente anterior 21 acciones preventivas que tienen que ver desde

los procesos mismos de contratación hasta la intervención decidida en el problema que todos ustedes recuerdan se suscitó con la escombrera municipal es la personería municipal que tomó en ese momento las acciones pertinentes para que se tomarán los correctivos del caso, en ese orden de ideas cuando vino a ser una intervención en el señor defensor del pueblo encontró que a través de acciones preventivas la personería municipal habíamos efectuado requerimientos pertinentes e incluso alcanzamos a radicar una tutela por un ciudadano en razón al desvío de las aguas negras estaba viviendo completamente invadido de porquería, entonces la administración municipal se comprometió, nos trasladó ese ciudadano, le prometió una vivienda está brincando en ese momento vivienda a través de arrendamiento, en el área disciplinaria yo pienso que ustedes son las que conocedores de los trámites que se adelantan en la personería municipal, saben también de las decisiones que hemos tomado, una decisión muy delicada que creo que es bastante de qué hablar que se la suspensión de la señora Secretaría de hacienda, el señor tesorero, la contadora y el señor financiero en la primera instancia por parte del doctor John Jairo Rincón a quien por demás asumido como turista, en segunda instancia yo revoque esta decisión de suspender a la señora Tesorera y a la señora contadora y mediante acción de tutela la señora jueza decidió que la personería había actuado desbordando su capacidad y no teniendo en cuenta el debido proceso de la señora Secretaría y el señor financiero y revoco o tutelo sus derechos y en consecuencia la acción de suspensión quedó parada, las decisiones se toman, nosotros hemos ya suspendido varias personas de sus cargos, hemos destituido docentes por presentar documentos falsos, hemos suspendido puertas de tránsito por varios procedimientos, lastimosamente muchas veces la vida ciudadanía en actos totalmente reprochables formulan quejas para luego no sostener sus posiciones, entonces ante eso quedamos maniatados desde el punto de vista disciplinario, porque si usted viene y primero me dice unas afirmaciones y después me dice otras totalmente contrarias que desvirtúan lo anterior jurídicamente no hay nada para hacer que ténganlo por completo seguridad, desde la personería de Dosquebradas preferimos abstenernos ante cualquier tipo de duda de imponer cualquier tipo de sanción a sancionar a alguien que no se lo merece, debemos cuidarnos solamente a la persona de su dignidad como servidor público sino también cuidarnos nosotros mismos de que hoy o mañana venga una demanda en contra del municipio y seamos nosotros mismos los llamados a responder en esos procesos, entonces preferimos ser más garantistas que el Papa como dice el personero delegado, ser más papistas que el Papa en muchas ocasiones que tomar decisiones que perjudiquen a una persona si tenemos un manto de duda sobre sus responsabilidades, de tal manera que éstas actuaciones yo creo que han sido conocidas por toda la ciudadanía y la parte disciplinaria no tiene ninguna duda de que se aplica con mano dura, pero evaluando también las pruebas que nos permitan obtener una certeza sobre la responsabilidad de quienes de una u otra forma presuntamente han violentado el estatuto disciplinario, la personería municipal en la parte presupuestal ustedes saben que son bastante escasos nuestros recursos, nos superan los 610 millones de pesos, pero con eso hemos funcionado, trataremos de funcionar de la mejor manera mientras esperamos a nivel nacional o local se solucione el tema presupuestal de las tesorerías municipales que son en contacto con el pueblo y que si quisiese mejorar ese contacto hay las formas, medios jurídicos para hacerlo"

**Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas** manifiesta que " yo pienso que al día de hoy es importante reconocer que fue un acierto volverlo a reelegir como personero del municipio de Dosquebradas para este nuevo período, pues los resultados son evidentes, ha sido importante la independencia que ha mantenido la personería que es lo ideal, eso ha permitido que el trabajo que usted ha realizado permita proteger los derechos humanos de los ciudadanos, muchas veces se espera que porque haya un trabajo mancomunado entre la administración y la personería entonces no se pueda sacar de la luz pública tantas problemática que hay o no se

pueda tutelar como usted lo ha hecho o no se pueda exigir a la administración municipal que se cumpla con algunos requerimientos que los ciudadanos ha realizado, me parece que es importante reconocer eso, elegí algunos temas que me parecen importantes como discutirlos en el día de hoy para tratar de encontrar una luz que requiere en ellos, lo primero es hablar sobre un fenómeno que en estos días estuvimos tratando en su oficina que está apareciendo solamente en el municipio de Dosquebradas sino en muchos municipios de Colombia, es el tema del desplazamiento urbano, es muy común que hoy las denominadas bacrim, bandas delincuenciales, grupos que lastimosamente hay armados en todo el municipio y en otras partes le exijan a un ciudadano que tiene que desplazarse de cierto sector, eso conlleva a que tenga que dejar su casa, una casa que es de su propiedad donde la persona habita, tenga que dejar su entorno, el mismo entorno donde ha crecido, donde tienen sus amistades, dos de sus hijos están estudiando, el entorno de la persona ha venido desarrollando su vida y la quiere seguir desarrollando, pero por muchos factores le han obligado el desplazamiento, me gustaría que de pronto ustedes dos ilustrara sobre qué oportunidades le da la ley a los ciudadanos que han sido víctimas de este tema, que se puede hacer como se puede proteger estas personas, qué oportunidades laborales, si está desplazados de su vivienda se puede reubicar o se puede restituir, estuvo presente una delegada de la personería el día de ayer cuando estuvimos tratando el tema de 10 torres de transmisión eléctrica que se van a ubicar en el municipio de Dosquebradas y el ocupamiento de un corredor de 32 m por 38 km de longitud de una línea de transmisión, donde aquí pasó algo muy curioso con eso y era funcionario de la empresa de energía de Bogotá a hablarnos de un impacto ambiental que no corresponde a la realidad, venían a hablarnos de que solamente iban a tomar 10 árboles en un sector, sabiendo que la ley obliga que ese corredor debe estar totalmente despejado para el tema de mantenimiento, o sea que el impacto ambiental va a ser muy alto, entonces ayer el Presidente muy sabiamente nombró una comisión donde me dio la oportunidad de ser el coordinador de la Comisión entonces espero contar con el respaldo de la personería en ese tema, que esté presente en las comisiones que vamos a realizar y las visitas de campo, porque el antecedente que hay en ese tema de la instalación de líneas de transmisión, es un antecedente donde se han violado, se han vulnerado los derechos humanos, derecho a la propiedad, derecho al trabajo de los propietarios de esos sectores por donde pasan esas líneas, un ciudadano me mostraba como un lote que tenía simplemente pasó una línea de transmisión por ahí y partió su propiedad en dos y quedó un corredor de 32 por toda la extensión de la finca que tenía, entonces es un sitio donde primero está vetado por el tema de la salud, en muchas conjeturas sobre lo que pasa cuando uno habita o está cerca a estas líneas de transmisión, el tema de la producción, todo lo que implica que pase una línea de transmisión por una propiedad, entonces ellos requieren un principio dijeron que todo estaba en orden, que no tenía ningún problema, que los propietarios ya están de acuerdo y por último antes de irse reconocieron que estaban en negociación con algunas personas, entonces hay que acompañar en esta negociación a nuestros ciudadanos, porque el antecedente que ha pasado es que han instalado líneas de transmisión y al parecer la ley los protege para que después de unos meses llega una servidumbre y no se indemniza al ciudadano es un atropello contra los derechos a la propiedad privada, también quería preguntarle si usted ha emprendido alguna acción popular contra la corporación autónoma regional de Risaralda Carder y si es así le rogaría el favor de facilitar las copias de las acciones populares que se han colocado contra la CARDER, es que aquí han venido ellos a esta corporación a decir que ellos reciben como 2,500,000,000 de pesos que le recaudará municipio de Dosquebradas y que nos han invertido más de 3000 millones cada año y resulta que eso no obedece a una voluntad política de revertir esos recursos que nosotros recaudamos en obras, sino que a veces obedece a casi obligaciones de tipo jurídico mediante acciones populares, entonces poco tendrá que ver con que la carder tenga voluntad de ayudar a este municipio, yo sé que la personería ha estado pendiente del tema de los derechos de las comunidades, no

solamente un ciudadano particular sino de una comunidad, vi con asombro como en el barrio Camilo Torres en la vigencia pasada se les prometió la construcción de una cancha múltiple y al parecer como es un sitio alejado de la ciudad o la administración pasada se aguantó eso, pero en lugar de hacer una cancha múltiple colocaron un planchón, no pusieron cerramiento, no pusieron cancha y resulta que eso estaban dentro del contrato que hizo el ingeniero, me gustaría que usted investigara ese tema entonces aprovechan precisamente las comunidades que tienen necesidad y particularmente esa ha sido una comunidad donde han habido muchos problemas de convivencia, el consumo, de todo tipo de cosas entonces con una muy buena intención la doctora Luz Ensueño alcaldesa de ese entonces, trato de darles una alternativa de aprovechamiento del tiempo libre a los jóvenes de ese sector, pero se aprovecharon y no les entregaron lo que era, igualmente en ese sector también hay una problemática grande y es que para la construcción del barrio la soledad hicieron un relleno sobre una quebrada, para poder que por ahí pudieran pasar porque tanto para la construcción, para llevar materiales en el plan tres zona siete, de Camilo Torres y resulta que al día de hoy esa quebrada no ha sido posible que la canalicen poniendo en peligro toda una comunidad, como aquí se evidenció que la Carder no tiene ningún interés de ayudar a este municipio cabría entablar una acción popular para que muy rápidamente canalicen esa quebrada, por último señor personero es solicitarle que acciones que usted ha entablado para conocer e intervenir sobre los programas del gobierno nacional que reciben algunos ciudadanos del municipio de Dosquebradas, sobre eso hay muchas cosas, cada día vienen ciudadanos poniendo la queja de que hay personas recibiendo la pensión de la tercera edad y que tienen propiedades y que tienen otra pensión, que tiene servicio de salud, etc. mientras que hay otras personas habitan las riveras de los ríos y en condiciones muy lamentables que no están recibiendo el servicio, entonces a mí se me gustaría que con el ánimo de desvirtuar ese tipo de comentarios, con el ánimo de favorecer a los ciudadanos que realmente requieren de esas ayudas me gustaría que usted señor personero investigara sobre esos listados de las personas que están recibiendo por ejemplo el tema de la pensión de la tercera edad, familias en acción y otros programas del gobierno nacional que sería muy bueno que todo el municipio y nosotros particularmente como concejo municipal tuviéramos la certeza de que esas ayudas le estén llegando precisamente a los ciudadanos que si lo necesitan, esa es como la intención de solicitarle a usted que investigue sobre esos temas, también en el tema del Sisben eso no es un secreto para nadie, que el favor principal que usan muchos ciudadanos a través del Concejo, a través de amigos es que le hagan la encuesta del sisben, pero el favor que le piden a uno como si uno tuviera incidencia sobre eso es que ojalá me salga el puntaje bien bajito, entonces se buscan estrategias y se van para un sitio muy humilde donde un familiar o un amigo al que le hagan la encuesta allá, entonces eso cada día va reflejando que el municipio de Dosquebradas se muestre a nivel nacional como un municipio muy pobre, donde el 80% de la población es estrato uno y dos y el Sisben le sigue no vendiendo la idea a la gente de que es muy bueno pobre y que no hay que progresar, porque si progresa, si consigue trabajo y aparece que tiene ingresos entonces le va a subir el puntaje y ya no va a poder tener acceso a esas ayudas del gobierno nacional, el sisben es una trampa que le está ocurriendo a los ciudadanos de bajos recursos económicos entonces sobre ese tema también quería señor personero solicitarle que usted investigara y que bueno que comenzará a generar la cultura de nuestros ciudadanos de antes tener aspiraciones, de superarse, de ser mejores cada día y tener una mejor posición económica y no querer ser pobres con el ánimo de poder tener acceso a unas ayudas que el gobierno nacional da"

**Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez** manifiesta que" algunas consideraciones pequeñas la primera es que en el proceso que se adelanta, en un debate que se dio esta semana por las 1000 viviendas de los pobres pobres, a ver si de alguna manera ante el proceso de selección nosotros tenemos la tranquilidad y la seguridad de que va a haber una veeduría

permanente por parte de la personería, porque aquí hay una población que se va a beneficiar lógicamente que el proceso selectivo se va a dar por parte del departamento para la prosperidad pero por lo menos que haya algún tipo de incidencia de control de ellos y no tengamos que acudir a otro tipo de instancias para el proceso de selección en una mano de personajes que llegan en paracaídas a buscar que se les dé una solución de una vivienda gratis porque aquí lo denunciamos esta semana, no queremos que el proceso se politice, asi todos nosotros tengamos la esencia política, pero que los procesos no se politicen, porque me parece que allí se pierde la esencia de lo que se quiere dar, lo segundo es que hicimos alguna consideración y hoy lo voy a ratificar señor personero, es que los procesos contractuales que se adelantan y este es un caso especial en el que la corporación de alguna manera se ha manifestado y se manifestó esta semana y de manera particular lo hice yo, aquí estamos acostumbrados a gastarnos la plática en los programas de los niños, en los inflables de un señor que tiene inflables y si usted se para ahí ve al señor allí montando los inflables y todavía el contrato no ha salido, hay unos estudios previos que se vienen adelantando en otra disponibilidad presupuestal que pidieron de 63 millones de pesos para hacer una cosa en un mes, y hoy que está aquí el doctor Carlos Andrés Vega siempre le he manifestado el manejo pulcro y su responsabilidad en el manejo, yo estoy seguro doctor Carlos Andrés que si usted estuviera en una posición de esas, usted diría que un contrato de 63 millones de pesos para ejecutarlo en 14 actividades, una por comuna y uno por corregimiento, yo no quiero dirigir el dedo en torno a que al señor se lo van a dar, pero con un antecedente de estos que estamos viendo, personero si usted se para aquí ve que la actividad de hoy la está montando el señor y esta semana estaban diciendo que eso iba a entrar en un proceso de selección, claro va a entrar en un proceso de selección esperamos que usted nos acompañe en el proceso, porque aquí si no estoy mal señor Presidente, se nombró una comisión para tal efecto, para que se hiciera seguimiento a ese tipo de contratos y en este en particular, porque se sesga de manera puntual en todo el proceso selectivo y se arman pliegos de condiciones para que gane el señor, entonces me gustaría señor personero que en virtud a que usted es el agente del ministerio público local que tiene una responsabilidad también en esta situación, nos acompañe con esa comisión que designa la mesa directiva nos acompañe a revisar que nosotros no nos estamos apartando de lo más mínimo de que se quiera hacer el contrato para hacer programas para los niños, además eso está en el plan de desarrollo, pero es que esos recursos que vienen del SGP y que no los dilapiden de una forma como nosotros hemos visto o que particularmente yo he visto en contratos que se le dan a X,Y pero que ejecuta el Sr. en mención, porque como es el único que tiene inflables, entonces ya se nos volvió un oferente único y exclusivo y yo jamás he tratado de apartarme de responsabilidad institucional que tenga el gobierno, pero en eso también pedimos aquí en esta plenaria señor personero, le mandamos el mensaje por lo menos al señor alcalde que se realicen este tipo de procesos para que la cosa se haga con responsabilidad y que se haga con la transparencia que amerita esto, porque yo sé que tenemos un alcalde bueno, humanitario, pero hay procesos que él no se da cuenta, que se adelantan y que son patinados de una manera impresionante en tiempo récord y hoy queremos ser claros en eso señor personero, yo aquí no he dicho y vuelvo a decirlo y lo digo con toda claridad hay un solo personaje por medio del cual, aquí lo dijo yo no sé cuál de los concejales y lo dijo el señor director operativo de deportes los mismos pliegos, con los mismos estudios previos de hace un año el concejal Llanos los mostró, y direccionado para el mismo parroquiano, yo no sé a través de quien puede ser una fundación, puede ser una corporación o una asociación, lo que sea, pero sabemos que el representante legal de toda esta organización es el mismo personaje y aquí lo dije y lo vuelvo a repetir, se llama Robert Sánchez, entonces me parece injusto que a través de este tipo de acciones vayamos nosotros a permitir que el presupuesto municipal se vaya a ir de una forma tan injusta para este municipio, entonces quisiera terminar señor presidente y pedirle a usted señor personero hemos visto en los

últimos meses como se han adelantado una serie de situaciones de la personería, unas en buen término otras seguirán su curso, sabemos que los presupuestos municipales deben tener un condicionamiento claro con una dirección clara y con una responsabilidad focalizada hacia una necesidad, de no ser así me parece que estamos tirando los recursos del municipio y lo digo es porque en octubre del año pasado con el mismo personaje hicieron un contrato para la fiesta de los niños y le entregaban una banana a cada niño que pasaba y dio lora toda una tarde ahí, entonces allá lo invito señor personero con el mayor de los respetos a la personería para que por favor se le dará seguimiento a ese proceso, que si lo van a colgar se presenten 10 o 20 pero que no amarren para ninguno y menos para ese personaje que dejen que el proceso contractual siga su curso y que lo haga bajo los términos que exige la ley y que se lo gane el que se lo deba ganar, pero que no nos direccionen"

**Interviene el H.C Miguel Ángel Rave** manifiesta que " me llama mucho la atención en el punto que refería el concejal Velázquez quedó colgado todavía en la página lo de ese contrato y más sin embargo lo están ejecutando hoy, ya llegó el camión, la tarima, los equipos, está montando los inflables, entonces no sé cómo van a hacer para pagar estos cumplidos, por por ejemplo esos estudios previos y ese contrato es para la celebración del día del niño, no lo han montado en la página todavía y la actividad es hoy entonces lo que habla de las 12 comunas y los corregimientos es todo el día y ni siquiera lo han montado en la página entonces le llama a uno la atención este contrato, sería bueno que se investigara, por otro lado felicitarlos porque da gusto ver un informe de la personería o la Contraloría municipal, siempre en los cinco años exaltado ese buen nombre de lo que tiene que ver con personería, por los informes tan completos, también presentados y sustentados, pero aparte de esto no solamente es el personero sino de su equipo de trabajo también que lo hacen muy bien y trabajan en equipo para arrojar mayores resultados, pedirle por favor informe doctor que usted dio ahora frente al tema del agua, porque sería bueno estudiar y ampliar más ese tema, porque ayer fue la certificación de Serviciudad en el agua y el señor gerente que esta hoy acá para que escuche lo que voy a decir, en un discurso donde le estaban entregando la certificación se atrevió a decir que no era como decía el concejal Miguel Rave que no había calidad de agua, algo así digo porque yo no estuve, dijo que no era verdad esto que acá si había calidad de agua y que de hecho los estaban certificando que no era como decía yo que el agua sucia de Dosquebradas, es que no soy yo el que estoy diciendo esto doctor Vega, es que la superintendencia de servicios públicos a nivel nacional sancionó a Serviciudad por 25 millones de pesos por la mala calidad del agua es porque el agua no era apto para el consumo humano, porque salió contaminada con coliformes fecales, eso no me lo inventé yo de hecho al personero ya demostré la resolución dice que el agua no es apta para el consumo humano en su momento cuando tomaron esas muestras la Secretaría de salud departamental y ellos pasaron el informe a la Secretaría de salud y sancionaron a Serviciudad, a Serviciudad no lo sancionó Miguel Rave a Serviciudad nunca lo ha denunciado Miguel Rave, sino que Miguel Rave ha hecho el debate acá porque yo soy usuario y pagó facturas del agua de Dosquebradas y como usuario consumo del agua de Dosquebradas aunque hubiera estado contaminada en el 2008, entonces no puede ser que se lave las manos porque los certifica, porque yo en el debate en su momento cuando vino, le dije que me preocupaba y se lo dije con mucha decencia y se lo dije porque me preocupaba porque yo consumía en la obra de Dosquebradas y todos los gerentes que han habido en Serviciudad nos han vendido la idea de que podemos tomar el agua de la llave y la verdad es que yo me di cuenta de esta sanción hace dos meses atrás me da miedo tomar el agua de la llave, es más no la estoy consumiendo, y me gustaría mucho que la personería lea el informe le sirve para complementar esas tutelas o demandas que recibió de la comunidad, no de Miguel Rave sino de la comunidad, doctor Óscar Mauricio otro tema importante es el tema de que le acaban de quitar las facultades a la Procuraduría que era la que tenía las facultades para investigar los

profesores o los funcionarios públicos por abuso sexual a los menores como los estudiantes de los colegios que hace poco me di cuenta que es un hecho que ellos ya no tienen esa facultad, que la facultad de la devolvieron en este caso la personería y a control interno disciplinario de la administración que hubiera un poquito de mano dura frente a ese tema, porque Dosquebradas que tiene este problema y alto índice de varios docentes que cometen abusos con los estudiantes y el premio ha sido rotarlos por todos los colegios, entonces hacen daño en un colegio y le piden traslado para otro y el rector vuelve y hace el daño ahí, ese es el premio rotar reportó los colegios y de hecho en todos los años y si usted dan a Secretaría de educación de que en principio de año el secretario de educación y la jefe de recursos humanos son encartados con docentes ahí sentados porque ningún rector los quiere recibir, entonces sería importante ahora que ustedes que tienen la facultad colocará mano dura y no necesito ni decirlo doctor, porque acá usted lo ha demostrado el municipio, como personero tengo que decirlo que es primer vez para mí es la historia de Dosquebradas de la personería sanciona a funcionarios por uno u otro motivo, el otro punto es que me gustaría mucho que ustedes investigaran, igual siempre yo lo he hecho, es la investigación frente a las cooperativas que contrata el municipio hoy en día ya empresas de servicios temporales que hay serias dificultades, que se violan los derechos humanos, los derechos a la salud, derecho a la pensión, derecho a muchas cosas, muchas veces van a necesitar los servicios de salud y están suspendidos, yo no sé si es que no pagan o pagan vencido y lo otro es la demora en los pagos, me gustaría mucho que ustedes le pusieran cuidado a esto, que incluso ya está prohibido contratar por medio de terceros, pero igual lo siguen haciendo, entonces como investigar o ir más a fondo sobre este tema, porque también se entiende todo lo que ustedes han hecho bueno, que son poquitos los funcionarios posesionados pero de todas formas estos también son problemas tan delicados y mucho cuidado que sería muy bueno también que se profundizará y se investigara sobre este tema, y felicito los funcionarios de la personería tanto nombrados como contratistas porque hacen una excelente labor, una muy buena atención a la comunidad y a la gente que se vulneran los derechos y ustedes los han hecho respetar"

**Interviene el H.C Carlos Hugo Toro** manifiesta que "yo aquí he venido como presentando al concejo y a la comunidad de las consideraciones en el sentido de algunos temas del medio ambiente, me parece pertinente y algunos de los compañeros que han hecho mención, pero yo quiero hacer algunas precisiones, por un lado el municipio de Dosquebradas tiene hoy día una mirada muy seria frente a las dos serranías tanto la serranía de la marcada como la serranía del alto del nudo y es una mirada muy seria porque hay un decreto ministerial y el decreto 23 72 del año 2010, en el cual hay una re categorización de suelos y eso hace entonces que haya una propuesta una perspectiva mejor para que las dos serranías se conviertan en distrito de protección de suelos y eso nos bajaría la categoría, frente a esto hay una carta o una solicitud hecha por el director de la Carder que presentó al Instituto de investigación de los recursos biológicos Alexander von Humboldt en el cual solicita un visto bueno un concepto para poder adelantar el proceso de re categorización de estas dos serranías o por lo menos de la serranía del alto del nudo, resulta que la contestación que hace el Instituto al final básicamente dice esta carta enviada el 16 junio 2011 o radicados 08 77 del Instituto de investigaciones recursos biológicos ( procede hacer lectura de la carta) básicamente lo que dice el instituto es que no considera viable emitir el concepto previo favorable para el área solicitada denominada distrito de conservación de suelos alto del nudo, en ese sentido y considerando de que el municipio de Dosquebradas evidentemente presenta un deterioro en el tema ambiental, yo si quisiera hacerle un llamado para que revisara el tema, porque igual mente hoy día nuestro dos corregimientos están motivados inspirados en la serranías tanto del alto el nudo como la serranía de la marcada y aparte de esto ayer tuvimos acá la visita de la EPB, y se va a hacer una intervención también con torres de alta tensión que van a coger la serranía la marcada y aquí

tenemos una zona también histórica de nuestra cultura Quimbaya que son las famosas piedras marcadas que da origen al sector de la marcada, entonces aquí hay unos hallazgos arqueológicos bastante grandes, porque lastimosamente a nosotros sólo nos han socializado las piedras y no nos han socializado los demás componentes que hay allí que el corredor arqueológico, que allá tenemos una piedra también que es como un planchón de sacrificio, está ubicada en la zona, hay otros petroglifos también que tampoco han sido evidenciados y entonces el Concejo municipal está considerando hacer una aplicación muy seria en esa protección de suelos históricos ahora con la entrada de nuevo plan de ordenamiento territorial, entonces me gustaría de una u otra forma en que la personería también tomará como acciones y en otro tema que ahora lo nombraban otros concejales, el tema de las antenas telefonía móvil que hay en la ciudad, esas antenas que están en toda la ciudad yo hice una investigación y le pregunté a la Secretaría de gobierno cuantas antenas teníamos inventariadas y no hay una razón, me fui para planeación y tampoco es la razón de cuantas antenas tenemos en la ciudad, me fui para donde los curadores ellos me dicen que han emitido siete licencias, pero uno a grandes rasgos alcanza contar 73 más o menos, y los más tenaz es que hoy día se necesita calcular la carga en el tema de la electro polución que es un concepto que se ha venido aplicando y se está manejando y sería interesante también este inventario y aparte de eso la electro polución que generan las torres de alta tensión que hoy tiene ubicadas la CHEC que cruzan la ciudad y que no se enfrente a los perímetros de protección que deben tener cuál sería la afectación que puede tener a la comunidad y algo este llamado haciendo uso de la declaración del medio ambiente y desarrollo emitida en el 2010, se llamará declaración de Río de las Naciones Unidas en principio el 15 en el cual básicamente lo que nos dicen es que con el fin de proteger el medio ambiente y salvaguardar la vida del ser humano, cualquier situación que se presente que pueda afectar poner en peligro la vida humana, así no tenga certeza científica sino que allá las dudas, los gobiernos locales deben considerar tomar las medidas pertinentes y frente a eso de las consideraciones también a nivel internacional donde dicen que estas antenas no puede estar cerca centros educativos, centros geriátricos, hospitales, entonces yo pienso que allí hay que hacerle una mirada a ese tema y el concejal Rave también lo ha denunciado acá, que en el sector de los naranjos hay una antena y que ha perjudicado más o menos a15 personas que se han evidenciado temas de cáncer en las personas, esos son los temas a los que yo quería hacer referencia señor personero, con la venia de la presidencia una interpelación para el honorable concejal Manuel Rojas"

**Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas** manifiesta que" hace que este video que presentó la empresa de energía de Bogotá es una afrenta, de verdad que esos señores que hablaron en ese video deberían estar en Discovery Channel o en la Nasa, porque ellos ya desvirtuaron toda la influencia que tiene los campos electromagnéticos sobre la vida de los seres humanos, de los animales y la vida en general, le quería decir a usted Carlos Hugo, no sé si vio el noticiero en estos días donde hay un problema grande en la ciudad de Bogotá, porque los vecinos no quieren dejar instalar esas antenas, entonces dicen que hay un problema de comunicación grande, por eso se están cayendo las llamadas, que la conectividad de datos se está haciendo cada día más difícil que un juez, en la instalación de las antenas precisamente porque hay unos estudios muy confiables donde se ha demostrado que eso sí afecta la salud de los seres humanos"

**Interviene el H.C Carlos Hugo Toro** manifiesta que " entonces en ese orden de ideas personero, es interesante que la ciudad abra el debate y ojalá un debate con la participación de la personería para que todos esos aspectos que es bueno regularlos para proteger o prevenir se haga y también de claridad, yo no sé porque no tenemos inventario de antenas en la ciudad, no hay, no sabemos a ciencia cierta hoy día, no tenemos claridad cuantas antenas de telefonía

móvil tenemos el municipio, nadie me da razón y me vuelvo cansón con eso, pero es que me parece que también es un tema donde la Carder debe colocar la atención y el tema de la electro polución es algo que existe, eso no es una cosa que uno se está inventando, la proporción es un concepto hoy en día mundial, es algo que hay que mirarlo y estamos llamados a verlo con buenos ojos y con mirada de mucha reflexión, porque hay unas consideraciones de tipo científico que hacen que esos temas no pasen desapercibidos y por eso traigo a colación la declaración de medio ambiente y desarrollo hecha por las Naciones Unidas en el 2010 en el inciso número 15 para que lo tengamos presente"

**El Señor Presidente** manifiesta que "doctor Oscar Mauricio Toro entonces para ver si es tan amable y responder las inquietudes de los concejales por escrito que sea en un término no mayor a 10 días para que ellos puedan tener esta información, la corporación eran los agradecimientos a usted y a todos los funcionarios de la personería por haber participado en la mañana de hoy.

**Interviene el Dr. Oscar Mauricio Toro** manifiesta que " quiero dejar claridad sobre algo, es respecto a la intervención del concejal Miguel Ángel Rave relacionada con la solicitud de las tutelas que por el derecho al agua fueron interpuestas, esas dos tutelas han sido referentes a acueductos rurales por mala calidad, he relacionado al acueducto de Santana baja y el acueducto de la esperanza en el estanquillo, no he tocado ningún tema como así lo expresó el concejal relacionado con la calidad del agua de Serviciudad, también decirles que estas son labores que tienen que ver con la personería municipal, ojalá podamos cumplirlas a cabalidad, porque son muchas y muy variadas, al concejal Velázquez también le comento no es mi costumbre como personero intervenir en procesos de contratación, solamente cuando me hacen solicitudes yo lo hago, en estos días interviene en el proceso de contratación del transporte urbano para el municipio de Dosquebradas, hicimos acciones preventivas con base en esa intervención, la mesa de análisis de esos contratos recomendó al señor secretario de educación que le adjudicara a un determinado contratista, analizamos nosotros detenidamente el proceso y le invitamos al señor secretario de educación a que tuviese en cuenta no estas posiciones, le dijimos que encontramos esto, y esto usted verá señor secretario si sigue adelante, yo quiero ni volverme un coadministrador de influir en sus procesos contractuales en su libre albedrío, simplemente le estoy diciendo ojo con esto, usted verá si contrata, afortunadamente y digo afortunadamente porque teníamos un criterio muy claro el señor secretario tomó en cuenta nuestras advertencias y no hizo la adjudicación que le recomendó el comité evaluador, se han preguntado ustedes señores concejales, ya que el concejal Velázquez toma en cuenta que ya se está celebrando el día del niño y no se ha hecho supuestamente la contratación, pero ya se sabe supuestamente a quién se va a otorgar, o ya se está haciendo un contrato, ya se le está habilitando a una persona para que preste unos servicios que no han sido contratados para que se conviertan en hechos cumplidos, concejal Velázquez déjeme decirle que nosotros tenemos unas intervenciones muy pendientes con respecto a esos temas, porque no es solamente respecto a eso, yo tomo siempre todo con beneficio de inventario, pienso que esto que está haciendo este señor puede ser por su propia actividad lúdica y apoyo a la comunidad y no porque mañana o pasado mañana le van a adjudicar ese contrato, eso es lo que uno en la buena fe debe de presumir, pero así y todo hay muchas otras cuestiones concejales que se pueden dar el municipio de Dosquebradas, saben ustedes de donde, por decir algo, está funcionando lo que pasó en Bogotá con la policía nacional? Con que está funcionando el municipio el tema de gasolina si apenas van a hacer las adjudicaciones, apenas están en proceso de licitación? No sé, pero lo vamos a investigar qué es lo que pasa con eso, cuenten

señores concejales de que hay un servidor decidido a cumplir con sus labores en la personería municipal"

**El Señor Presidente** declara un receso.

**El Señor Presidente** reanuda la sesión.

Interviene el H.C Fernando José Muñoz manifiesta que "para proponerle a la plenaria dada la importancia del tema se declare sesión permanente.

**El Señor Presidente** pone en consideración la proposición presentada por el concejal Fernando Muñoz, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, aprueban"

6. **RECONOCIMIENTOALUMNOS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MUNICIPAL N° 03 DEL 2011 POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO, UN RECONOCIMIENTO OFICIAL POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LOS ALUMNOS MAS SOBRESALIENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA BASICA PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

**Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez** manifiesta que "una proposición pestilente Ä faculta a la mesa directiva para cambio de horario en la próxima sesión"

**El Señor Presidente** pone en consideración la proposición presentada por el honorable concejal Carlos Alberto Velázquez, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban"

**Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez** manifiesta que" vamos a darle continuidad a este acto, un acto que como le decía la Secretaría General la doctora Luz Miryam Rivera Martínez, es un acto que está plasmado en una prueba municipal de mi autoría, pero aprobado por 17 concejales en el año 2011, esta es la cuarta promoción, porque en el 10 se hizo sin que hubiese acuerdo, la cuarta promoción de los mejores estudiantes de la básica primaria, desde el año pasado hacia acá, hemos tenido el acompañamiento de Ecopetrol que hoy hace presencia con nosotros, el doctor Hernán Lozano coordinador de gestión social, de la gerencia de Ecopetrol local y un agradecimiento muy sincero a la doctora luz Marina Ayala Gerente de Delsa alumbrado público Dosquebradas, que siempre es la que cada año nos uniforma a los niños, queremos dar un agradecimiento muy sincero al doctor Luis Fernando Ospina presidente de la fundación protectora de animales que nos acompaña, de todas las personalidades que contribuyeron para este acto y de manera muy especial quiero brindar un cordial saludo al rector de la institución educativa Santa Sofía el doctor Alvaro Taborda, muchas gracias por estar con nosotros, muchas gracias a las empresas que se vincularon con nosotros la Rosa, fundación protectora de animales, Delsa, Ecopetrol, Serviciudad, Instituto de desarrollo municipal, bomberos, policía nacional, Secretaría de educación con el doctor Homel Carmona, concejales, padres de familia y amigos que nos acompañan, empresarios, representantes de las distintos establecimientos educativos, este acto que el honorable concejo municipal hace cada año es un acto de reconocimiento a los mejores, ser el mejor de todos no es fácil, pero tampoco es imposible y aquí lo pueden ver de 20 instituciones educativas que tiene Dosquebradas en ellas algunas sedes, de 20 instituciones educativas, estos 20 niños son los mejores para ellos un

aplauso, entonces con la venia del señor Presidente antes de iniciar el acto como tal y el protocolo del mismo, los invito para que me acompañen a ver un documental pequeño con este ejercicio que venimos haciendo desde hace cuatro años, ( procede a proyectar video y se procede a hacer lectura de la certificación).
Los concejales y los diferentes invitados hacen entrega de los certificados de reconocimiento a los niños.

**Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez** procede a hacer llamado de los niños para la entrega de los certificados
Brenda Yulitsa García Carmona
Catalina Castillo Ruíz
Lina Olarte Hincapié
Fabián González
Eduardo Correa Uribe
Fredy Alonso Tabarquino Sánchez.
Giovanni García Moncada.
Juan Alberto Buitrago Castrillón.
Juan Camilo Valencia.
Juan David Gómez Gaviria.
Juan Felipe Patiño
Juanita Giraldo Aguirre.
Karen Ilien Villa Naranjo.
Ana Vasquez.
Kelly Tatiana Ospina
Laura Teresa García
Leonardo Andrés Suárez.
Isabel
Manuel Díaz
Silvio Esteban Osorio largo
Violeta Marín Valencia.

**Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez** manifiesta que" El año pasado en este mismo escenario vinieron representantes de Ecopetrol, rico tenerlos aquí lamentablemente en un incidente muy cercano que había sucedido en Villa Carola, pero se han suscitado una serie de hechos que por fortuna han venido generando posiciones muy positivas para la comunidad Dosquebradense sobre todo en el sector y hace un año nos decía que representa la compañía que mientras Ecopetrol estuviera aquí iba a estar vinculado a este evento, hoy ustedes con su presencia y un detalle que han traído que vamos a hacer entrega en este momento a todos los niños, queremos que usted sepa que nos sentimos muy contentos y muy orgullosos de saber que no solamente las empresas locales nos han contribuido sino que ustedes como Ecopetrol también, entonces quisiera que usted doctor Hernán le entregara a los padres de familia y a los niños el mensaje de solidaridad y afecto de la compañía más grande que en Colombia Ecopetrol"

**Interviene el Dr. Hernán** representante de Ecopetrol manifiesta que "para nosotros es un orgullo poder participar en un acto de esta naturaleza, primero que todo quisiera hablar en nombre de todas las empresas y entidades que se han vinculado a este proceso, nosotros no somos los únicos pero tengo el honor de presidir como actor empresarial al resto de instituciones y empresas que también han hecho un aporte para el reconocimiento y felicitación de los niños, lo que les quiero manifestar a cada uno de ustedes niños que están

aquí presentes, a los padres de familia y los docentes que ver con ellos, son unas palabras muy sentida que las menciono porque yo tengo una niña está en la Universidad y está becada por rendimiento académico por la Universidad, entonces lo que quiero manifestar a todos los presentes es que uno no alcanza como padre a describir la emoción que uno siente cuando va a una reunión de padres de familia y le dicen que el hijo es el mejor alumno, eso es indescriptible para uno como padre, para uno también como profesor se llena de orgullo por haber contribuido a que el muchacho sea inteligente, les voy a decir unas palabras que yo le he dicho a mi hija y es el mismo que le estoy diciendo a cada uno de ustedes a uno en la vida le pueden quitar absolutamente todo, uno puede perder la vida absolutamente todo, pero lo único que no se le puede quitar a uno nunca es lo que lleva adentro, esa inteligencia que tienen ustedes la van llevar toda la vida y esa inteligencia que ustedes tienen les va a abrir muchas puertas, entonces la invitación es a que sigan siendo tan juiciosos, perseveren en la vida y en el camino vendrán muchos más éxitos y tendrán conocimientos como estos a lo largo de su existencia".

**Interviene la Dra. Marina** representante de Delsa manifiesta que" quiero felicitar a los niños y darle las gracias al honorable concejal por invitarme todos los años, porque es un orgullo para nosotros, para la empresa que ustedes porten en nombre de la empresa en las camisetas, son personas que merecen todos los méritos del honorable concejo y de toda la comunidad que podamos brindarles, felicitarlos y que ojalá mantengan ese espíritu de estudio y de responsabilidad en todos los actos de su vida de aquí en adelante"

**Interviene el representante de los padre de familia**, manifiesta que "esto es hermoso, ojalá que esto se pudiera multiplicar, a las empresas que se han vinculado les agradecemos, ojalá que no sólo sea este año sino que te repito muchas veces, a Ecopetrol le doy de su labor social por la vinculación que hizo en el colegio Bombay de los computadores, lo único que le puedo decir a estos muchachos que tenemos a gran es que sí se puede, que es mejor tener un libro en la mano que no una piedra o ciertos artículos que no nos va a generar nada, lo único que nos genera es más guerra y más problemas, muchachos no cambian, echen para adelante que sí se puede"

**Interviene el Dr. Gabriel Escobar** manifiesta que "un reconocimiento fraterno para el concejo municipal, siempre se ha dicho al lado de un buen estudiante hay una familia ejemplar y hay una institución que con alma, vida y sombrero acompaña los procesos, si no es al lado de una familia comprometida con los procesos educativos, a las instituciones nos queda muy difícil avanzar en los procesos, felicito a Silvio Esteban nuestro valeroso estudiante del popular diocesano y por supuesto a todos ustedes que nos enorgullecen desde la parte educativa y al honroso municipio de Dosquebradas, felicitaciones de inmensa gratitud para todos ustedes, elogiar un niño es reconocer en él virtudes y valores, en la familia apoyo y en el Estado a través del Concejo municipal un indeclinable compromiso de calidad, eficiencia y durabilidad, yo quiero si ustedes me permiten agregar algo, esta fecha para nosotros en educación es muy importante por el homenaje que le hacemos a estos niños y porque los secretario de educación el doctor Homel Carmona Gutiérrez está de cumpleaños, ustedes también es un hombre de calidad, usted es un hombre que la educación lo necesita y lo reclama, usted tiene una vida pública al servicio de la educación por más de 15 años un abrazo"

**Interviene representante del colegio María Auxiliadora** manifiesta que "le quiero dar gracias al concejo municipal por este homenaje tan bonito, que Dios los bendiga y María Auxiliadora también"

**Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez** manifiesta que" estos eventos, estos actos que lógicamente nosotros contamos con toda la voluntad, la generosidad y el afecto de todos los honorables concejales, también tiene una representación institucional que es la que le da vida a todo este tipo de eventos, hoy con orgullo recibimos con mucho respeto doctor Homel Carmona Gutiérrez, secretario de educación del municipio de Dosquebradas quién se va a dirigir a ustedes "

**Interviene el Dr. Homel Carmona Gutiérrez** manifiesta que "primero que todo quiero que reciban un cordial saludo del alcalde Diego Ramos, para todos es conocido que ha tenido afectaciones de salud y por eso no nos acompaña hoy, que mejor cumpleaños para mí que estar en este evento, lo digo con toda la sinceridad del mundo de corazón, es emocionante ver el reconocimiento que se le hace a un trabajo, que como lo han dicho otros que me antecedieron en la palabra es el reconocimiento al trabajo de ustedes responsables de su formación, a las familias y a las instituciones educativas y en especial a ese maestro que estaba día a día dando la batalla con ustedes, luchando contra las comunicaciones, contra los videos, contra toda la influencia que se da por fuera de la institución educativa y sin embargo salen abantes con estos estudiantes, esperamos que sigan con este proceso y que más que reconocerle al Concejo este reconocimiento, esta iniciativa me parece supremamente hermosa porque si bien la generalidad debe ser , que todos debemos ser responsables de nuestra formación, no es menos cierto ni menos loable porque el reconocimiento por ser el mejor se haga y máxime en un espacio de esta categoría, no me queda más que seguirlos felicitando, instarlos a este proceso, el conocimiento es el patrimonio más importante de la modernidad, el conocimiento es un intangible que tiene un precio muy grande en estos tiempos modernos y como lo decían nuestros representantes de Ecopetrol no se lo puede arrebatar a uno nadie, felicitaciones"

**Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez** manifiesta que" como nosotros estamos en una sesión, lógicamente yo quiero cerrar para que las palabras del cierre las haga el vicepresidente de la corporación"

**El señor vicepresidente** manifiesta que" le agradecemos a los padres de familia, a los rectores de las instituciones educativas, a las personas de las empresas que se vincularon a tal evento, le agradecemos a los niños y niñas y felicitarlos no solamente por su día, sino que sigan adelante con ese trabajo, ese estudio y ese esfuerzo que es de toda su familia, agradecerle también al señor secretario de educación por su presencia

**El Señor Vicepresidente** solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

## 7. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

**El Señor Vicepresidente** solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

## 8. LECTURA DE COMUNICACIONES.

**El Señor Vicepresidente** solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

**9. PROPOSICIONES.**

**El Señor Vicepresidente** solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

**10. VARIOS.**

**El Señor Vicepresidente** solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

**La Señora Secretaria** informa que se ha agotado el orden del día

**El Señor Presidente** le informa a la plenaria, siendo las 11:08 a.m. del día 26 de Abril del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 29 de Abril del 2013 a las 5 :00 p.m.

**JOSE ARLES RIVERA CANO**
Presidente

**LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ**
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero